Bolívar Cauca, 17 de marzo de 2023

PUBLICACIÓN DEL AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO
PROCESO MINIMA CUANTÍA
202-SMC-007-2023

El suscrito director del Establecimiento Penitenciaria de mediana seguridad Carcelaria de Bolívar Cauca informa a la ciudadanía en general que:

Teniendo en cuenta que cumplido el plazo que descrito en el cronograma para el 17 de marzo de 2023 a las 14:00 horas y al NO presentarse por lo menos dos (02) propuestas de limitación a MIPYMES, según invitación 202-SMC-007-2023, esta entidad continuara su proceso dando la posibilidad a que puedan participar cualquier oferente interesado en el objeto del contrato **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE CALIDAD DE AGUA Y LAVADO DE TANQUES EN EL EPMSC BOLÍVAR CAUCA."**
Con el fin de dar continuidad al cronograma establecido por el SECOP II y brindar la posibilidad de la vinculación de otros oferentes.

Atentamente,

Dr. MARIO GUZMAN CALVACHE
Director EPMSC BOLIVAR CAUCA

Elaboró: Dg. Ramiro Bolaños -Responsable de Contratación
Revisó: Dr. Mario Guzmán Calvache –Director EPMSC Bolívar Cauca

AL NO PRESENTARSE AL MENOS DOS OFERENTES PARA LIMITAR EL PROCESO 202-SMC-019-2022 A MIPYMES SE CONTINUA CON EL CRONOGRAMA Y SE DEJA ABIERTA LA INVITACION PARA CUALQUIER OFERENTE QUE SE QUIERA PRESENTAR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS PARA ESTE PROCESO